

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.077

Lunes 17 de Febrero de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2612222

EXTRACTO

IVÁN TORREALBA ACEVEDO, Notario Público Titular de la 33° Notaría de Santiago, con oficio en calle Huérfanos 979, Of. 501, comuna de Santiago, certifica que: por escritura pública de fecha 26 de diciembre de 2024, Repertorio N° 19.157-2024, el accionista de la sociedad absorbente RC INVERSIONES SpA, Rol Único Tributario N° 77.038.959-3, siendo este don Yerko Agustín Rendic Vladislavic, Rut N° 5.856.488-5, en conjunto con el accionista de la sociedad absorbida LV INVERSIONES SpA, Rol Único Tributario N° 77.038.956-9, siendo este don Yerko Agustín Rendic Vladislavic, ya individualizado, todos con domicilio para estos efectos en calle Las Hortensias N° 2.710, comuna de Providencia, ciudad de Santiago, región Metropolitana, quienes vienen en modificar la sociedad RC INVERSIONES SpA, ya individualizada, la que figura inscrita a Fs. 420, N° 199 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo correspondiente al año 2019, y disolver la sociedad LV INVERSIONES SpA, ya individualizada, la que figura inscrita a Fs. 424, N° 201 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo correspondiente al año 2019, producto de una fusión por incorporación en que la última es absorbida por la primera, conforme al siguiente tenor: I. - Conforme a la escritura señalada, la sociedad LV INVERSIONES SpA se fusiona por incorporación con la sociedad RC INVERSIONES SpA, absorbiendo esta última a la primera y adquiriendo su activo y su pasivo. II. - El capital de la sociedad continuadora, una vez fusionada, será \$17.455.000.- dividido en 188.473 acciones ordinarias, nominativas, todas de una misma y única serie, de igual valor y sin valor nominal, que el accionista aporta en la proporción indicada en la escritura señalada y como se señala posteriormente en el presente extracto. III. Fijar texto refundido de los estatutos de la sociedad absorbente RC INVERSIONES SpA, por los siguientes que se extractan: i) Razón Social: RC INVERSIONES SpA, pudiendo usar para todos los fines, incluso bancarios y de publicidad, el nombre de fantasía RC SpA; ii) Domicilio: Su domicilio estatutario será en la ciudad de Coquimbo, Cuarta Región, pudiendo establecer agencias y sucursales en otros puntos del país o en el extranjero y sin perjuicio de los domicilios especiales que pueda fijar para actos y contratos determinados; iii) Duración: La duración de la Sociedad será indefinida; iv) Objeto: La sociedad tendrá por objeto: a) La inversión de capitales, en toda clase de bienes muebles, corporales e incorporales, tales como acciones, promesas de acciones, bonos y debentures, planes de ahorro, cuotas o derechos en todo tipo de sociedades, ya sean comerciales o civiles, comunidades o asociaciones, y en toda clase de títulos o valores mobiliarios; b) Adquirir, enajenar y explotar toda clase de bienes inmuebles, en especial bienes raíces, rústicos o urbanos, construir en ellos, por cuenta propia o ajena, explorarlos directamente o por terceros, en cualquier forma, administrar por cuenta propia o ajena dichas inversiones, obtener rentas, formar parte de otras sociedades, modificarlas y asumir la administración de las mismas; c) La compraventa, importación, exportación, distribución, consignación, representación o intermediación en cualquier clase de cambio de dominio o sus atributos, en relación con cualquier clase de bienes; d) Dar y/o contratar préstamos o créditos a personas relacionadas o terceros en moneda nacional y/o extranjera; y e) En general, todo otro negocio que se relacione en la actualidad o en el futuro con este cometido y cualquier otro negocios que acordaren los socios; v) Capital: El capital de la sociedad ascendente a \$17.455.000.- dividido en 188.473 acciones ordinarias, nominativas, todas de una misma y única serie, de igual valor y sin valor nominal, se suscriben enteran y pagan por don Yerko Agustín Rendic Vladislavic, quien enteró, suscribió y pagó, con anterioridad a esta fecha, la cantidad de 188.473 acciones, todas ordinarias, nominativas, de igual valor cada una de ellas, de una misma y única serie, y sin valor nominal, equivalente a ocho millones setecientos diecisiete mil quinientos pesos. IV.- Producto de la fusión, al haber sido absorbida la sociedad LV INVERSIONES SpA, esta queda disuelta, la cual no será objeto de liquidación al haber sido objeto de una fusión. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago de Chile a 14 de Enero de 2025.

CVE 2612222

Directora (S): Pamela Urrea Sepúlveda
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001

Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl